

Mercado Alternativo Bursátil - Empresas en Expansión

Plaza de la Lealtad, 1
28001 - Madrid

Zaragoza, 28 de agosto de 2017

Re: Fe de erratas. Hecho Relevante publicado el 27 de julio de 2017.

Estimados Señores:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Con fecha 27 de julio de 2017 fue publicado un Hecho Relevante mediante el cual la Sociedad informaba de la celebración de la Junta general ordinaria 2017 y los correspondientes acuerdos adoptados.

Por medio del presente, comunicamos que dicho Hecho Relevante contenía un error, no material, en la Fecha y en la Referencia de dicho Hecho Relevante puesto que se hace referencia al año **2016** cuando debería indicarse **2017**.

Lo anterior errata no altera ni modifica los acuerdos alcanzados según fueron publicados en el Hecho Relevante de referencia.

Atentamente,

[sigue firma]

Félix Tena Comadrán, en
representación de Publifax, S.L.